



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

15-3-11 52
157 2
Santana

NOTA N° 23 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 14 MAR. 2019

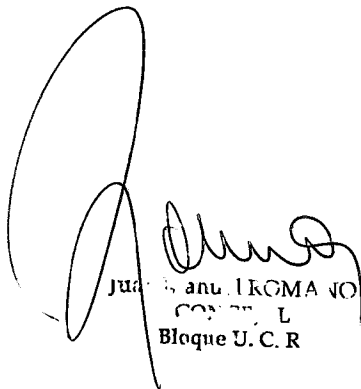
Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de limpieza y colocación de cestos de basura en el sector de los nuevos fogones colocados en la zona lindera al Puente de la Ruta Número 3, camino al Camping Municipal.

Cabe destacar que recientemente el municipio levantó allí los fogones, para que el espacio pueda ser utilizado en el esparcimiento y recreación de vecinos, pero no se han colocado cestos ni contenedores de residuos, ocasionando acumulación y dispersión de los mismos hacia el lecho y márgenes del Río Pipo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Carlos PINO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

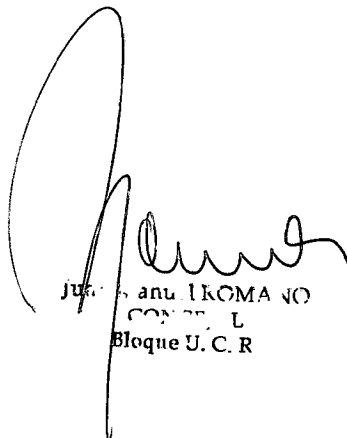
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de limpieza sobre el predio ubicado en la zona lindera al Puente de la Ruta 3, camino al Camping Municipal (en la curva que da sobre la ladera este del Monte Susana), y proceda a colocar cestos o contenedores con tapa y/o mecanismo de contención a fin de evitar el acopio y dispersión de la basura, que actualmente alcanza las márgenes y lecho del Río Pipo, previniendo el daño ambiental que ello implica.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



JUN 15, 2019
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R